

SESION ORDINARIA N°3, DE FECHA 17 DE ENERO DE 1995.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 hrs., preside el Señor Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Señores Concejales: Jose Sandoval Gómez, Julio Muñoz García, Orlando Bórquez Muñoz y Mario Contreras Vega, asiste funcionario Teodoro González Vera y de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, La Patria y la Comuna.

Sr. Teodoro González, da lectura a Acta Sesión Extraordinaria N°21 del 29.12.94. Leída, consultado a Señores Concejales si tienen alguna objeción que hacerle, manifiestan no tener objeciones.

Lectura Acta Extraordinaria N°1 de fecha 06.01.95. Leída, consultados Sres. Concejales sobre alguna objeción, Sr. Jose Sandoval, expresa que cuando habló de los recursos para los patios cubiertos de los colegios, lo que interesa es que la Escuela 957 tiene materiales para continuar y le está faltando fondos para la mano de obra y a su parecer habría recursos que quedaron del año pasado; por lo que solicita al Alcalde, que vea esto, en la Corporación Municipal, que no dijo que se utilicen recursos del Liceo B-34, para la obra de la Escuela Aytue.

Sr. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Jose Vidal, Director de Obras, quien expone que el Viernes 13.01.95, pudo constatar que el Proyecto Sede Social de San Jose, no se ha iniciado los trabajos y revisando documentación pudo constatar que no existe contrato firmado a esta fecha y la apertura de la propuesta fue el día 02.11.94 y adjudicada al contratista Sr. Claudio Navarro, según Decreto de fecha 11.11.94, por otro lado las Bases señalan en uno de sus puntos, que la I. Municipalidad evaluará, adjudicará y contratará en 15 días siguientes a la apertura; hace presente que la carpeta no se encontraba en Oficina Dirección de Obras y fue obtenida de Secplac, porque ellos llamaron a Propuesta Pública.

Sr. Teodoro González, da lectura al Art. 6° de la Ley 18.695, en lo que respecta a licitación pública desde 200 U.T.M.

Sr. Jose Sandoval; Sr. Iturra y Contratista Sr. Navarro, ambos tienen culpa.

Sr. Mario Contreras, se debe realizar la obra Sede San Jose.

Una vez analizado por los Señores Concejales y visto la parte legal de las adjudicaciones y las contrataciones de la obra en mención, acuerdan por unanimidad se efectue por Propuesta Privada.

Se dictará Decreto anulando Decreto original del Proyecto por Sede Social San Jose, por no haber firmado el contrato y ni presentado boleta de garantía el contratista Sr. Navarro, dejándose nulo, todo lo obrado hasta el momento.

Sr. Jose Vidal, manifiesta a Señores Concejales que en situación de no ejecución del proyecto indicado, no tuvo participación personal ni como Director de Obras.

La obra tiene un presupuesto de M\$2.600; por lo que los Señores Concejales acuerdan por unanimidad aportar la suma de M\$400 para construcción Sede Social de San Jose.

Sr. Alcalde, informa a Señores Concejales, que en Escuela de Piruquina, se realizaron trabajos en reparación de baños y cocina, por un monto de M\$1.700. En las Escuelas Básicas 922 y 925, reparación de cocina y baños. En la Escuela de Los Angeles en Isla de Quehui, se repararán servicios higienicos y cunetas de aguas lluvias y en la Escuela 957, reparación techumbre en pabellón lado Intendente García. Reparación del techo en Escuela de Astilleros. Trabajos pintura en Escuela de Rilán por un monto de M\$700 y en cuanto al mobiliario de las Escuelas 922 y 925, que tienen más de 50 años de uso, aproximadamente tienen un costo en su reparación de M\$800 y en caso de faltarle fondos, solicitará al Concejo suplementación al item correspondiente.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Capitán de Carabineros Sr. Salustino Oyarzún, quien se refiere a la reunión con Departamento de Inspección de la Municipalidad, abarcando temas relacionados con fiscalización de tránsito, patentes y obras. Además viene al Concejo Municipal, para exponer que Comisaría en la Guardia tiene un telefono el 63.2333, no dando a vasto en llamadas y se le incorporó el N°133, significando una línea con dos números y la idea, es separar estos números, con solo recepción de llamadas, con una duración c/una durante 3 minutos, cortándose y obteniéndose un tiempo suficiente para atender llamado policial. De lo anterior, dice que Entel arrienda un equipo que separa el sistema y entrega 2 líneas, con un costo de M\$300, en la instalación de los equipos, indicando que la Institución Carabineros de Chile, no cuenta con estos fondos y con un resultado positivo, cuando la comunidad llame al 133, por urgencias, puede contar con seguridad que será atendido en forma rápida.

Sr. Alcalde, que lo planteado es para seguridad ciudadana; por lo tanto ofrece la palabra a Señores Concejales.

Sr. Jose Sandoval, lo informado es un aporte a la ciudadanía, por lo tanto está de acuerdo.

Sr. Orlando Bórquez, es una necesidad útil, está de acuerdo.

Sr. Julio Muñoz, por pequeño que sea el aporte, es importante el beneficio que favorece a la comunidad; está de acuerdo.

Sr. Mario Contreras, lo solicitado va en mejoramiento de la vida ciudadana en cuanto a seguridad; está de acuerdo.

Sr. Capitán de Carabineros, informa que próximamente se instalará una Radio con frecuencia de 11 metros, la cual va a estar abierta a la ciudadanía, colocando una clave determinada para que pueda informar de anomalías en la vía pública, avisando a Carabineros, pudiendo ser desde una Junta de Vecinos que tenga radio, en un móvil Municipal, escuelas, sedes sociales, etc. Da cuenta que este sistema de Radio, Carabineros no puede llamar desde Comisaría hacia el exterior. Terminada su exposición el Capitán agradece a Sres. Concejales y Sr. Alcalde, retirándose.

Analizado, sobre lo informado por Capitán de Carabineros, en atención a la seguridad de la población, los Señores Concejales acuerdan por unanimidad entregar un aporte de M\$300, a Carabineros de Chile, para la implementación de un equipo

Ingresa el Señor Jose Rios Vergara, Artesano, quien viene en solicitar un módulo, en la parte áreas verdes, en Sector Lillo lado Norte del Mercado Municipal, indicando que es un módulo portátil, trabaja en plata y piedras, solicitando permiso hasta fines de Febrero '95.

Sr. Mario Contreras, manifiesta que cuando se designan sectores determinados, se han negado solicitudes anteriormente.

Sr. Alcalde, informa al Sr. Jose Rios, que se le dará respuesta el día 18.01.95; quien agradece atención a los Sres. Concejales, retirándose.

Sr. Alcalde, es un kiosko temporal y terminada la temporada de Verano se lo llevarán.

Sr. Jose Sandoval, dice, no es partidario de otorgar lo solicitado, porque ya se negó a otra persona lo mismo.

Sr. Mario Contreras, son kioskos portátiles, pero, le colocan madera; ahora bien, trabajan en el día cerca del Mercado y en la tarde y noche se instalan en la Plaza.

Sr. Orlando Bórquez, vota afirmativo.

Sr. Julio Muñoz, dice mejor que sea provisorio, vota favorable.

Sr. Mario Contreras, vota favorable.

Los Señores Concejales acuerdan por mayoría otorgar el permiso de ubicación de un módulo del señor Jose Rios Vergara, en el Sector Mercado Municipal, entre el 1º de Enero al 31 de Marzo de 1995, con una superficie máxima de 1,5 x 2 m2.

Se da lectura al Acta N°2, del 10.01.95. Leída.

Objeciones:

1) Sr. Mario Contreras, en página N°7, con el N°14, debe decir: el Sr. Alcalde, pidió prórroga a Director Salud Llanchipal, por 4 meses, para uso del Vertedero de Piruquina.

2) En pág. N°7, con en N°17, debe decir: 152 viviendas básicas PET.

3) En pág. N°7, en el último párrafo, se debe agregar, que se dará el manejo a quien ofrezca mejores condiciones a la Corporación.

Sr. Orlando Bórquez, en la pág. N°2, en primer párrafo, se debe agregar

y que Defensa Civil se encuentra sin pasada de acceso.

Además, en página N°9, con el N°2, debe decir, habrá que comprar madera de piso de 1 1/2 x 3".

Correspondencia Despachada:

1) Certificado N°08, del 11.01.95, a Corporación Municipal de Castro; acuerdo del Concejo en Sesión Ord. N°2 del 10.01.95, cede terreno para construcción Consultorio Castro Alto.

2) Decreto Exento N°015 del 11.01.95, sobre estacionamiento vehicular costado izquierdo en calle Thompson, hasta el 15.03.95.

3) Oficio N°003 del 09.01.95, a Sres. Presidentes Juntas Vecinos I. Quehui y Chelín; se autoriza realización Festival en los días sábado y domingo, en última semana del mes de Enero de cada año.

4) Oficio N°004 del 09.01.95, a Sr. Pedro Iván Guzmán Oyarzo; se autoriza muestra artesanal, por un período de 15 días, a contar día 13 de Enero del año en curso.

5) Oficio N°005 del 09.01.95, a Sr. Oscar Andrade López, solicitan autoricen participar en módulo asignado a vuestra Organización, Unidad Vecinal N°1, para que familia del menor Javier Alejandro Alvarez Aguilar, venda un plato típico.

6) Oficio N°006 del 09.01.95, a Sr. Director Hospital "Luis Calvo Mackenna"; solicitan considerar abaratar costos operación del menor Javier Alejandro Alvarez Aguilar, por tratarse de una familia de escasos recursos.

7) Oficio N°007 del 12.01.95, a Sr. Jaime Moreno Laval; Chilevisión Stgo. Invitación al XVI Festival Costumbrista Chilote '95, junto a un equipo de vuestro Canal, los días Sábado 18 y Domingo 19 Febrero '95.

Correspondencia Recibida:

1) Tarjeta del Señor Sergio Molina Silva, Ministro de Educación. Agradece invitación Sr. Alcalde de Castro, a las actividades conmemorativas del 428° Aniversario Fundación Castro. Lamenta no poder concurrir a Castro, por ausencia fuera del país.

2) Nota del 03.01.95, Ministerio Obras Públicas; informa a Sr. Alcalde acepta invitación del Concejo, asistirá al XVI Festival Costumbrista Chilote. Consultar cuantas personas ingeran comitiva.

3) Nota 28.12.94, de Miguel Salazar Beltrán, Director Programación Gabinete Presidencial; informando una vez definida agenda mes de Febrero '95, se podrá ver posibilidad concretar visita al 428° Aniversario Ciudad de Castro.

4) Ord. N°121 del 12.01.95, de Asoc. Fútbol Castro; informan sobre un curso de Iniciadores de Fútbol en Castro. Analizada: Sr. Alcalde en conversación con Sr. Baltazar Elgueta, sugiere al Municipio tomen unos cupos algunos funcionarios en el curso. Los Señores Concejales acuerdan por unanimidad, que funcionarios Municipales ocupen 6 cupos en Curso de Iniciadores de Fútbol.

5) Nota del 11.01.95 de Manuel Pedreira, sobre concesión de sector playa por parte de Empresa Cultivos Achao. Leída y analizada, los Señores Concejales acuerdan por unanimidad visitar el lugar denominado Sector Costero - Astilleros en desembocadura camino Tey a la Playa.

6) Nota s/n. del 17.01.95, de Sra. Marta Teca Santana. Leída y analizada los Señores Concejales estiman que una vez esten definidos los espacios en la Feria Yumbel, se verá, si es posible acceder a lo solicitado.

7) Nota del 11.01.95, de Cafe "La Brujula del Cuerpo", solicitan estacionamiento ambos lados en calle O'Higgins frente Plaza de Armas. Leído y analizado, lo solicitado, no se autoriza.

8) Oficio N°30 del 09.01.95, de Segunda Comisaría de Carabineros de Castro, solicitan diferentes formularios; leída.

9) Nota del 10.01.95, de Junta de Vecinos N°2 "Galvarino Riveros". Leída.

10) Nota del 09.01.95, de Comisión Pro-arreglo Capilla "Los Angeles", de Isla de Quehui; solicitan materiales, solucionar deterioro por el tiempo de su Iglesia. Leída; Sr. José Sandoval manifiesta que la Esso está financiando mejoramiento en iglesias en la Provincia de Chiloé, sería importante solicitarle a Arquitecto Lorenzo Berg, incluya reparaciones Iglesia Los Angeles.

11) Ord. N°003 del 10.01.95, de Colodyr Castro. Comunican al Sr. Alcalde problemas ocurridos por la familia de José Talma Nahuelquin en contra familia de José Atilio Hernández Aravena, ciudadano recinto Estadio Cancha Rayada y solicitan reubicación de la familia Talma, con el fin de terminar con el problema planteado. Leída.

12) Notificación del 13.01.95, de Servicio Salud, Departamento de Programas sobre el Ambiente, adjuntando Fax N°E/13 del 11.01.95, al Director Servicio Salud Llanchipal; sobre nuevo Vertedero, debe cumplir: Sistema relleno de fosos y cerco perimetral del sector. Autorizando su funcionamiento provisorio un período de 4 meses.

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales, maquinarias están trabajando en el nuevo terreno haciendo fosos y trincheras. Se construirá portón acceso; DOM. debe empezar a medir para delimitar terreno posible cancha aviación.

Sr. Mario Contreras; sería importante sacarle foto aerofotogramétrica, con el fin de ubicar bien el terreno.

Sr. José Sandoval hace 2 consultas: 1) es más fácil entrar por Sector Putemún al predio, es más cerca; 2) que pasa con Basural en Piruquina, hay un señor ocupando vivienda; la Dirección de Obras le informó que lo dejarían al señor por 2 meses y el que señor Caro le cancelaría sueldo.

Sr. Teodoro González manifiesta que el pagarle al cuidador del Ex-Basural no procede; por dictamen de la Corte de Apelaciones Pto. Montt se clausuró dicho recinto. Además habrá que inscribir sitio de Piruquina.

Sr. Jose Sandoval, que le informaron de Santiago, que había una heredera por terrenos en Putemún.-

Sr. Alcalde, dice don Juan Soto, es dueño del terreno, porque tiene escritura; como también, se podría ocupar al mismo cuidador del predio.-

Sr. Teodoro González, hace entrega a Sres. Concejales, del Informe de la Gestión Presupuestaria de Ingresos y Egresos año 1994, de la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor.-

13) Nota de 17.01.95 de Pobladores y Agricultores del sector Gamboa Alto. Leída.-

Sr. José Sandoval, no es partidario se formen nuevas Juntas de Vecinos, en este caso, sólo concurren a la Alcaldía los Vecinos de Gamboa Alto y habiendo más organizaciones llegarán más peticiones.

Sr. Alcalde, los Comités de Vecinos vienen a pedir ayuda y con los mismos problemas que una Junta Vecinal.

Sr. Mario Contreras; los vecinos de Gamboa Alto, construyeron con esfuerzo, captación de agua para su sector; funcionando.

Sr. Julio Muñoz, dice por ley pueden hacerlo y su opinión es de no seguir segmentando el territorio de las Juntas Vecinales.

Una vez analizado el tema en cuestión, los Señores Concejales acuerdan por unanimidad, que pueden crear una Junta de Vecinos los pobladores y agricultores del sector de Gamboa Alto.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre entrevista con Sr. Intendente y manifiesta que ésta se debe formalizar lo antes posible, ya que les están echando la culpa sobre los fondos del siniestro del Politécnico.

Sr. Alcalde, expresa que ninguno de los Señores Concejales se ha opuesto en la reposición del Liceo Politécnico.

Sr. Orlando Bórquez, dice que es importante contestar el documento emitido por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, relacionado con la Encargada de Organizaciones Comunitarias Sra. Yasna Aguila Pérez.

Sr. Alcalde, informa a Señores Concejales, que no ha habido ninguna situación anormal con Sra. Yasna Aguila.

Sr. Mario Contreras, manifiesta darle el apoyo al Sr. Alcalde, en lo referente al documento de la Unión Comunal y lo vertido en forma radial.

Sr. Orlando Bórquez, pregunta sobre la situación de los Pescadores Artesanales que se encuentran en huelga.

Sr. Alcalde, manifiesta que conversó con Pescadores y estima que hay error en la Ley de Pesca y en la práctica se dice otra cosa, el problema principal es la necesidad de alimentación para con sus familiares, ya que es la única actividad que han desarrollado en su vida. Este tema se trató en la sesión de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé.

Sr. Julio Muñoz, le preocupa que se ha tenido 2 oportunidades de audiencia con Sr. Intendente y es oportuno, se manifieste que se va a hacer con los fondos del Liceo, pero, quiere saber, la posición de la Municipalidad en conjunto con colegas, es diluir o definir esta situación. El Concejo Municipal va a entregar fondos para la Reposición del Liceo Politécnico, y si la decisión es de si o no y con cuanto se pone el Concejo.

Sr. Mario Contreras, expresa, nosotros ibamos a resolver el aporte al Liceo, junto con el Sr. Intendente, pero, teniendo una entrevista al respecto.

Sr. Alcalde, propone que el Concejo iría el día Martes 24.01.95, a la audiencia con Sr. Intendente, a las 11:00 hrs.

Mario Contreras, se refiere a nota de Ignacio Muñoz, funcionario Municipal, donde da cuenta estado actual del equipo de amplificación y que sería necesario, adquirir un nuevo equipo, para reforzar el actual; como tambien informa que se hace perifoneo con empresa particular.

Sr. Julio Muñoz, es importante la preocupación del funcionario Sr. Ignacio Muñoz, con relación al estado del equipo de amplificación.

Sr. Mario Contreras, podría adquirirse un equipo por Sistema Leasing y su preocupación, es que en el Parque Municipal no se escucha bien, lo que es importante tener buena audición tanto en música como en información al público.

Sr. José Sandoval, dice tener sus aprehensiones con respecto a la huelga de hambre de los Pescadores Artesanales, gente ha ido a pescar dentro de las jaulas; un joven pescador está castigado y con importante suma de dinero; el Sr. Gobernador Marítimo está cumpliendo con la ley, pero, que está de lado con los trabajadores, ahora bien, que pasaría si no estuvieran estas empresas salmoneras. Además informan los pescadores que cuando están a 200 o 500 metros de las balsas, los cuidadores les disparan, como tambien les llaman para venderles salmones.

Sr. Alcalde, sobre el equipo amplificador, se tratará de ver catálogos y precios por valor aceptable, ya que los equipos son bastantes onerosos.

Sr. Alcalde, da cuenta sobre visita del Sr. Teniente Coronel, quien le informó que traería al "Cuadro Verde" de Carabineros de Chile, para realizar una presentación en Castro, el día 17.02.95, junto al Orfeón de Carabineros, con retreta a las 12:00 hrs. y en la noche un Concierto de Gala en Centro Cultural, sus dotaciones son 35 jinetes y 50 músicos, respectivamente.

Sr. Teodoro González, para concierto Orfeón, propone sea en gimnasio fiscal, por tener mayor capacidad.

Sr. Alcalde, mas aún el Coronel, dice que sería importante hermanar a ciudades de Frutillar y Castro, para que después estas semanas sean a continuación en Castro y que Carabineros de Chile patrocine las Semanas Musicales de Chiloé, contando con la presencia del Orfeón de Carabineros, pudiendo recorrer también otras comunas, solicitando una Oficina de Informaciones Turísticas y para el próximo año traer al escalafón femenino, para que realicen propaganda turística. También el "Cuadro Verde" actuará en las Comunas de Quinchao y Chonchi.

Informa que el fin de semana, se traslada maquinaria pesada a las Islas de Quehui y Chelín.

Sr. Teodoro González, informa que la Fuerza Aérea, enviará un oficial, para la reparación de instrumentos municipales Banda "Martín Ruiz de Gamboa".

Sr. Alcalde, se podrá alojar al "Cuadro Verde" en Escuela Internado de Llau-Llao; además, se entregará estímulo al "Cuadro Verde" y Orfeón de Carabineros; recepción en módulo casino de los huasos.

Sr. Teodoro González, comenta sobre horario trabajo en Centro Cultural, planteando que pudiera ser de 10:00 hrs. en adelante.

Como también hay M\$1.000 para la contratación en el sistema del Código del Trabajo, por el período 1º de Enero al 15.03.95, en diferentes oficinas de la I. Municipalidad. Una vez analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad destinar M\$1.000 para la contratación de personal, por medio del Código del Trabajo, de conformidad al Art. 3º de la Ley 18.883/89; facultándose al Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Se deja establecido que se irá a Pto. Montt, los Señores Concejales Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, José Sandoval Gómez y Sr. Alcalde.

Se da término a la reunión siendo las 21:15 hrs.-